



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Manuel Mariscal Zabala, Diputado por Toledo del Grupo Parlamentario VOX, y doña Macarena Olona Choclán, Diputada por Granada y Secretaria General del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Acuerdo firmado entre la Unión Europea y Mercosur de 28 de junio de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo firmado el pasado 28 de junio entre la Unión Europea y Mercosur ha supuesto que un importante número de las organizaciones socioeconómicas de España se hayan manifestado durante los últimos días enormemente preocupados al no haber tenido en cuenta el referido acuerdo a los intereses de ciertas producciones agrarias.

En concreto, el Comité de Gestión de Cítricos (CGC) alerta que dicho acuerdo tendrá graves repercusiones económicas para la producción de productos cítrico en nuestro país.

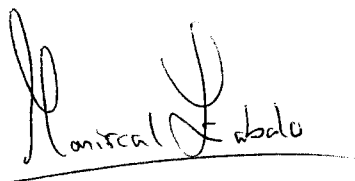
En relación con todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno en funciones:

1.- ¿Se ha efectuado alguna evaluación sobre el impacto que dicho acuerdo tendrá sobre la producción de productos cítricos en España? En concreto, ¿se ha evaluado en qué medida un incremento de las importaciones de cítricos, especialmente de Brasil, podrán afectar negativamente a la producción y los precios de la producción nacional?


2.- ¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar que las importaciones de cítricos procedentes de Mercosur cumplan con los requisitos comunitarios de trazabilidad, uso de pesticidas y salubridad de los cultivos y las condiciones laborales de los trabajadores?

3.- El Ministerio de Agricultura de Brasil ha anunciado que los aranceles al zumo de naranja concentrado brasileño desaparecerán progresivamente en 10 años y los del zumo 100% exprimido, en 7 años. Teniendo en cuenta la importancia del uso de los cítricos españoles para la elaboración de zumos (según el Comité de Gestión de Cítricos, entre 650.000 y 800.000 toneladas de naranjas no aptas para el mercado fresco se derivan a la industria del zumo cada año), ¿el Gobierno ha incluido alguna condición para garantizar la competencia leal en las importaciones y exportaciones de los productos derivados de la industria transformadora española de los cítricos?

Congreso de los Diputados, a 19 de julio de 2019



Manuel Mariscal Zabala
Diputado GP VOX



Macarena Olona Choclán
Secretaria General del GP VOX